

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **7**

Fecha Estado: 22/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420190033700	Verbal	DARWIN ANDRES AGUDELO BORJA	WILMAR FABIAN ARANGO MEMDINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.03.- ACEPTA DESISTIMIENTO DE PRUEBA DICTAMEN PERICIAL FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PARA MARZO 11/2021 ART. 373 C.G.P.	21/01/2021		
05001310300420200000300	Verbal	JUAN DAVID ALZATE SUAREZ	CONSTRUCTORA DEL NORTE DE BELLO S.A.S.	Auto designa apoderado T.02.- DESIGNA CIURADOR LA PARTE ACTORA ENVIARLE COMUNICACION Y PONE EN CONOCIMIENTO COMUNICADO DE LA ALCALDIA DE MED. SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO	21/01/2021		
05001310300420200008000	Verbal	LINA YOHANA VALDERRAMA HOYOS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto ordena notificar T.05.- NOTIFICAR A LA LLAMADA EN GARANTIA ART. 317 C.G.P. DESISTIMIENTO TACITO	21/01/2021		
05001310300420200021600	Ejecutivo Singular	CORPORACION NUEVOS SUEÑOS	EXCAVACIONES MWJ S.A.S.	Auto requiere T.05.- OFICIAR ALA UNION ELECTRICA QUE EN EL TERMINO DE 3 DIAS DE REPUESTA A LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO ORDENADA	21/01/2021		
05001310300420210000500	Deslinde y Amojonamiento	CARDOAN CADAVID & CIA. S.A.S.	AREAS FLEXIBLES S.A.S.	Auto rechaza demanda T.06.- POR EXTEMPORANEA RECHAZA DDA. OPOSICION A LA DILIGENCIA DEL DESLINDE Y AMOIONAMIENTO RDO. 2014 00494	21/01/2021		
05001400301820190021701	Verbal	NORA LIDIA ORTIZ OLARTE	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto admite recurso apelación T.02.- ADMITE RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA DE DIC. 3/2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 18° CIVIL MPAL. DE ORALIDAD DE MED.	21/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)